



**CAMPEONATO ARGENTINO
DE CLUBES - H.S.P.**

SENIOR FEMENINO - 2026

ORGANIZA



Atlético Social San Juan

**Estadio La Superiora
10 al 15 de Agosto**





**CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES
HOCKEY SOBRE PATINES
SENIOR FEMENINO**

10 al 15 de Agosto 2026

FISCALIZA:

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATINAJE

Presidente: Daniel Ventura

COMITÉ NACIONAL TECNICO HOCKEY SOBRE PATINES

Director General: Roberto Roldán

Representante FSP: Sergio Ramini

Área Campeonatos: Comité Nacional Técnico HsP

Área Árbitros: Colegio Nacional de Árbitros CNTHsP

Área Disciplina: Honorable Tribunal de Disciplina CNTHsP

ÁREA CAMPEONATOS NACIONALES

Referente Torneo: Cristina Fuentes

C.N.T. HsP: Mónica Escribano – Gustavo Gimeno





**CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES
HOCKEY SOBRE PATINES
SENIOR FEMENINO**

10 al 15 de Agosto 2026

FEDERACION SANJUANINA DE PATÍN

Presidente FSP: Roberto Roldán
Colegio de Árbitros FSP: Pedro Rodríguez
Tribunal de Penas FSP: Dr. César Recio

AUTORIDADES Atlético Social SJ

Presidente: Guillermo Velasco
Vicepresidente: Pablo Quiroga
Secretario: Alicia Sánchez

SUBCOMISIÓN DE HSP – Club A. Social SJ

Presidente: Pablo Quiroga
Tesorero: Mariano Páez





CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES SENIOR FEMENINO

10 al 15 de Agosto 2026

SEDE

PISTA: Complejo "LA SUPERIORA"

- Estadio Cubierto
- Dirección: Dr. Ortega esquina Conector Sur, Villa Krause, Rawson.

INFRAESTRUCTURA

SEDE: Estadio La Superiora

- Estadio Cubierto
- Capacidad 2.500 espectadores sentados.
- Dimensiones de Pista: 40 mts. largo x 20 mts. Ancho.
- Piso: Parquet.
- Salida de Emergencia Reglamentaria
- Iluminación: Led
- Conectividad: Wifi en todo el Estadio y alrededores con 2 redes disponibles.
- Bancos de Suplentes: capacidad 6 personas, ubicados para equipo local y visitante.
- Mesa de Control: Lugar para 3er. Arbitro, manejo de reloj, manejo de planilla digital y escrita, capacidad total 6 personas.
- Camarín de árbitros privado:
- Camarines: 4 Camarines con duchas cada uno, agua caliente y fría.
- Playa de Estacionamiento Privada iluminación Led con capacidad 100 vehículos.
- 2 baños Dama público en Gral.
- 2 baños Varón público en Gral.





CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES SENIOR FEMENINO

10 al 15 de Agosto 2026

COMITÉ ORGANIZADOR DEL CAMPEONATO COMISIONES DE TRABAJO

Encargado Torneo:

Sr. Guillermo Velasco.

Cel: 2646603633

Encargado Estadio:

Sr. Mariano Páez.

Cel. 2645672169

Encargado Prensa:

Sr Pablo Quiroga

Encargado Sanidad:

Sr. Pablo Quiroga

Encargado Cantina:

Sr. Juan Barón

Cel. 2644049343

Encargado de árbitros

Sr. Claudio Gil

Cel. 2644001008

Encargados Alojamiento

Sr. Cecilia Rojas

Cel. 2645062220

Encargados Alimentación.

Sra. Verónica Gouiric

Cel. 2644049344

Encargados Taquilla

Sra. Alicia Sánchez

Cel: 2645452656

Encargado Seguridad:

Sr. Daniel Fava

Encargados Mesa de Control:

Sr: Brisa Martin

Cel: 2645861615

Encargado Camarines:

Sra. Dayana González

EMERGENCIA MÉDICA

SERVICIO AMBULANCIA - SMI

Tel: 4204343

Presencia Urgencia Médica en el Estadio





CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES SENIOR FEMENINO

10 al 15 de Agosto 2026

TRANSPORTES DELEGACIONES

Trafic: 0264 4049343 (Juan Barón)

ENTRADAS

VALOR DE LAS ENTRADAS:

- ❖ LUNES a MIÉRCOLES: \$ 5.000.-
- ❖ JUEVES a SÁBADO: \$ 7.000.-
- ❖ Jubilados y discapacitados presentando carnet - **Gratis**
- ❖ Niños hasta 10 años (sin excepción) - **Gratis**

Estacionamiento Predio La Superiora

Valor Lunes a Sábado: \$ 3.000.- (Pagan todos los vehículos).

Grupo Informativo

Los Clubes interesados en participar del torneo deberán comunicarse a fin de ser incorporados en el grupo informativo de WhatsApp con:

CNTHSP:

Mónica Escribano – 264 4133650 /Cristina Fuentes- 264 4991304

Estadísticas: <https://gestiondepsj.com.ar/>

Página WEB: <https://comitehockeypatin.ar/>





CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES SENIOR FEMENINO

10 al 15 de Agosto 2026

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

1. INSCRIPCIÓN

Enviar hasta la fecha de vencimiento una imagen del recibo de inscripción, por mail: secretaria.cnthockeypatin@gmail.com, quedando así habilitada la participación al Torneo. Se enviará al grupo informativo el CBU donde se realizará el depósito.

FECHA VENCIMIENTO INSCRIPCION CLASIFICADOS: **08-07-2026**

VENCIMIENTO PAGO DE REFUERZOS: **27-07-2026**

VENCIDO ESTE PLAZO NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS

Deberá respetarse los vencimientos de Inscripción (pago de arancel) establecidos por el Comité en el Calendario de Vencimientos. Si no se realiza el pago el arancel a la fecha de vencimiento establecida no podrá ocupar la plaza y se llamará al suplente.

2. ARANCELES:

El Arancel de participación en los Campeonatos Nacionales de Clubes de Hockey sobre Patines de cada club afiliado a una Federación o Asociación será determinado por el CNTHsP.

Año 2026:

El arancel de inscripción determinado para este campeonato es:

- Equipos no locales – 570.000 \$
- Equipos locales – 715.000 \$
- Refuerzo cada uno – 145.000 \$

MULTA: Valor entrada general (referencial). La Multa deberá ser abonada en su federación de origen antes del siguiente partido programado, durante la hora previa a la fijada para la iniciación del partido. De haber concluido su participación será según indica en el Código Nacional de Penas vigente.

- 3. SANIDAD:** Es obligación del organizador tener un SERVICIO EMERGENCIA (Área Protegida), al servicio del Evento. Asistencia médica presente compuesto por un Médico/a y enfermero/a universitario, y lo que considere necesario para realizar los primeros auxilios.
- 4. SEGURIDAD.** En categorías Sénior: es obligatorio y debe estar presente durante todo el torneo, dos (2) personas en el Estadio, más dos (2) personas de Seguridad en zona de banco de suplentes controlando disturbios, prestando custodia y colaborando con árbitros.





CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES SENIOR FEMENINO

10 al 15 de Agosto 2026

5. CREDENCIALES: El organizador está obligado a dar acreditación a jugadoras y miembros del Cuerpo Técnico que se encuentre con Licencia vigente integrando la Planilla de inscripción presentada.

6. PLANILLA DE INSCRIPCION 2026:

Se enviará hasta el **31-07-2026** como archivo Excel. Este será en el archivo que envía el Comité a las Federaciones, con los siguientes datos:

1. Apellidos y Nombres completos de jugadoras y cuerpo técnico habilitados según DNI.
2. N° de Documento de Identidad.
3. Fecha de nacimiento.
4. N° de camiseta, de las jugadoras, la que debe ser respetada durante todo el torneo.
5. Indicar los Colores de sus camisetas oficiales y alternativa de jugadoras y arqueras, debiendo ser uno de color oscuro y otro de color claro siendo las de arqueras color totalmente distinta a jugadoras.
6. Identificar los refuerzos (REF)
7. Edad: Seniors edad igual o mayor a 15 años
8. Será indispensable controlar la información incluida en la planilla que deberá ser la misma del DNI del participante. Todos los integrantes de la lista (jugadoras y Cuerpo Técnico) deben tener licencia nacional (fichaje) vigente y seguro.

DEBE COMPLETARSE TODOS LOS ESPACIOS CON LOS DATOS REQUERIDOS SIN FIRMAS DE AUTORIDAD DEL CLUB NI DE LA FEDERACION, enviando en formato de archivo EXCEL al mail.

Esta lista es provisoria solo para control y podrá sufrir modificaciones hasta antes del envío de la Planilla de inscripción final, con las firmas solicitadas.

7. PRESENTACION DE DOCUMENTACION:

Se enviará hasta el **07-08-26** en archivo PDF, la planilla de inscripción firmada por el club, federación y/o Médico, adjuntando permiso del refuerzo, al mail de secretaria del comité nacional.

Se entregará al referente del torneo antes del inicio del torneo:

- a) La PLANILLA DE INSCRIPCION que debe tener las firmas de las autoridades del Club participante y de la Federación/Asociación, refrendando el cumplimiento de las obligaciones de sus deportistas y cuerpo técnico, confirmando que los mismos están libres de sanción y poseen licencia vigente y seguro.
- b) Se presentará el DNI o fotocopia de todos los integrantes de la lista de inscripción para control de datos.
- c) Se adjuntará Ficha Sanitaria Deportes (vigencia anual), individual de cada participante (deportistas) firmada por el declarante o su padre si es menor, y por un médico responsable de lo incluido. Los integrantes del cuerpo técnico deberán presentar la





CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES SENIOR FEMENINO

10 al 15 de Agosto 2026

Ficha Sanitaria solo firmada por el mismo, siendo considerada ésta, como declaración jurada.

También se podrá presentar la planilla firmada por un Médico que se haga responsable de la salud de todos los deportistas y cuerpo técnico que integran la misma.

LA FALTA DE CUALQUIER DOCUMENTACIÓN ANTES CITADA PUEDE SER CAUSAL DE LA NO AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL CAMPEONATO.

REGLAMENTO

Extracto de Reglamentaciones Nacionales para la categoría:

- **HORARIOS:** es indispensable que los equipos ingresen a la cancha a disputar su partido sin demora y tendrán solo 3 minutos de precalentamiento previo dentro de la misma. Así también a penas finalice su partido despejen el campo de juego a fin de permitir el ingreso de los participantes del siguiente encuentro.

Es de suma importancia la colaboración de todos en los tiempos de juego, ingreso y egreso, entretiempo a fin de no retrasar los horarios de los encuentros posteriores.

PRUEBA DE PISTA: La organización informará horarios de prueba de pista (30") media pista, debiendo los delegados inscribirse para la participación y respetar los tiempos.

SCORING: El organizador deberá respetar todo lo dispuesto en el Reglamento Nacional, sobre Scoring necesario para el evento, ejemplo: Reloj 45", Tablero electrónico, Planilla digital, etc.

- **Acumulación de Tarjetas azules durante todo el torneo**, quedando a cargo del delegado hacer que se cumpla esta disposición.
- **No se tendrá en cuenta la diferencia de 6 goles** para definición de zona en esta categoría.
- No jugar con elementos como aros, cadenas, máscara no autorizada, yesos, etc.
- Es responsabilidad del delegado No cambiar números de camiseta durante el torneo.
- **ACTO INAUGURAL:** Se presentarán obligatoriamente todas las delegaciones participantes en **ROPA DEPORTIVA Y PATINES**, media hora antes del horario del acto. El Incumplimiento será informado al Tribunal Nacional de Penas del CNTHsP.
- **ACTO PREMIACIÓN:** Esta ceremonia tendrá lugar inmediatamente después de la última competencia de la jornada final. Se realizará la entrega de premios, medallas y trofeos, será obligatoria la comparecencia de los deportistas y cuerpos técnicos que tuvieran derecho a ello, debidamente vestidos sin necesidad de usar patines.





CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES SENIOR FEMENINO

10 al 15 de Agosto 2026

INTEGRACION EQUIPO:

INDUMENTARIA: Los deportistas deberán portar camisetas con numeración, solo podrá incluirse del 1 al 99. Todo equipo participante debe tener camiseta oficial y alternativa. Ambas con los mismos números declarados.

- En caso de coincidir el color de camisetas oficiales entre un club y otro que se enfrenten, deberá cambiar el que haga las veces de local dentro de la programación de partidos, por las camisetas alternativas declaradas, siempre que ambos estén utilizando el color oficial para el torneo.
- Si algún club utiliza camisetas alternativas, el color de éstas no debe ser de similar color a las de su contrincante, ya que en el caso de ser similares deben ser cambiadas a las camisetas oficiales.
- Las arqueras deberán vestir camiseta de color totalmente distinto a sus deportistas y al color del equipo contrario.
- Se puede inscribir hasta 12 jugadoras (hasta 9 de campo y hasta 3 arqueras) en planilla de inscripción y 10 jugadoras (8 de campo y 2 arqueras) en planilla de partido. Todos los equipos se presentarán con arquera titular y suplente.
- **EDAD DE JUGADORAS:** Seniors, edad igual o mayor a 15 años.
- Se debe al menos incluir en la lista como mínimo DOS integrantes del cuerpo técnico (director técnico, PF o delegado) en el banco de suplentes. No podrá estar en el banco de suplentes ninguna persona o jugadora que no esté en planilla de partido, siendo pasible de sanción el responsable del equipo.
- Todos los deportistas y cuerpo técnico en planilla de inscripción y planilla digital deben tener licencia nacional habilita y seguro de accidentes.
- No está permitido echar sustancias en la cancha como yeso, resina, gaseosa, alcohol, etc., sin autorización de la organización.
- **TRANSMISION DEL EVENTO (OBLIGATORIO):** El organizador del Campeonato Argentino deberá contar con transmisión por internet o Streaming de los partidos de la etapa clasificación y partidos más importantes de la Fase Final, como mínimo. Deberá compartir diariamente con Sistemas y grupo de delegados, los enlaces correspondientes a la transmisión de cada partido.
- Solo la CAP o el CNTHsP, podrán determinar la exclusividad de transmisión del evento.

REFUERZOS

Los refuerzos con deportistas (de campo y/o arqueros) de otros clubes, para este tipo de competencias estarán permitidos según párrafo siguiente, previa autorización escrita del club donde milita y visada por el organismo rector de dicho club (Federación/Asociación respectiva).





CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES SENIOR FEMENINO

10 al 15 de Agosto 2026

Serán informados al CNTHsP y al inicio del torneo, con la presentación de la nota de autorización de su club, debiendo estar integrando el padrón de Licencias Nacionales vigente. Los refuerzos llevarán la aclaración (REF) en la Planilla de Inscripción.

Se dispone lo siguiente:

1) REFUERZOS SEGÚN FEDERACION DE ORIGEN

Podrá ser refuerzo de Jugador/a o Arquero/a.

- En categoría SENIOR FEMENINO: para los Clubes pertenecientes FSP, FPP, AMP, se autoriza solo 1 (una) deportista de refuerzo de la misma categoría nacional o menor, de cualquier Federación/Asociación.

Para los Clubes pertenecientes a otras Federaciones / Asociaciones clasificadas se permite 1 (un) deportista de refuerzo de la misma categoría nacional o menor, de la misma Federación/Asociación, y 1 (una) deportista de refuerzo de la misma categoría o menor, de cualquier Federación/Asociación.

2) ARQUERAS: EXCEPCION (NO OCUPA CUPO) para las Federaciones y Asociaciones clasificadas: Solo podrá ser arquera.

- Para la categoría SENIOR Femenino no se permite excepción de refuerzo de Arquera para los clubes pertenecientes a la AMP, FPP y FSP.

Para la categoría SENIOR Femenino: para los clubes pertenecientes a las otras Federaciones / Asociaciones clasificadas, se puede incluir como excepción el refuerzo de 1 (una) arquera de la misma categoría o menor, de cualquier Federación / Asociación que no ocupará cupo.

3) REFUERZOS FEDERACIONES INVITADAS:

Para los Clubes pertenecientes a Federaciones / Asociaciones INVITADAS se permite hasta 3 (tres) deportistas (jugadoras o arqueras) de refuerzo de la misma categoría o menor, de cualquier de Federación/Asociación del país.

4) NOTA REFUERZOS:

Las notas de autorización de los refuerzos deberán estar firmadas por el club que autoriza el préstamo y por su federación de origen. La misma se enviará al mail de secretaria.

COMPETENCIA

- **TIEMPO DE JUEGO:** Sénior: Dos tiempos de 25 minutos cronometrados.
- **CANTIDAD PARTICIPANTES:** 16 equipos.
- **ZONAS CLASIFICACION:** 4 (cuatro) zonas de 4 equipos. El Comité Nacional realizará el sorteo y compartirá con los participantes.





CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES SENIOR FEMENINO

10 al 15 de Agosto 2026

- Los 8 equipos clasificados a CUARTOS juegan hasta definir su posición final, para clasificaciones a CAMPEONATOS INTERNACIONALES. El resto de los equipos participantes concluyen su participación al finalizar la clasificación.

- **CUARTOS:**

Se clasifican los primeros y segundos de cada zona a Copa A1.

CRUCES DE CUARTOS DE FINAL:

Los cruces Copa A1 se realizarán según el siguiente criterio:

- Llave 1: 1° zona A vs 2° por sorteo
- Llave 2: 1° zona B vs 2° por sorteo
- Llave 3: 1° zona C vs 2° por sorteo
- Llave 4: 1° zona D vs 2° por sorteo

- **SEMIFINALES**

Los cruces se realizarán según el siguiente criterio:

- Llave 1 vs Llave 4
- Llave 2 vs Llave 3

- **FINALES**

Ganadores y Perdedores de las Semifinales.

DEFINICIÓN EN ZONAS:

DIFERENCIA DE GOLES: En Categoría SENIOR, NO se tendrá en cuenta la diferencia de 6 goles en zona clasificación y fase final.

POSICIONES EN ZONA: En todas las categorías, se definirá por las Reglas de Juego WS.

CLASIFICACIÓN EN ZONAS – DEFINICIÓN DE EMPATES:

1.- Empate en la clasificación entre **DOS EQUIPOS**. Si al final de una prueba o competición dos equipos se encuentran empatados a puntos se utilizarán los siguientes criterios para el desempate.

- Una ronda:
 - 1) En primer lugar, solo considerarán los partidos disputados entre los dos equipos involucrados, clasificándose en mejor posición el equipo que obtenga el mayor número de puntos.
 - 2) Si el empate se mantiene, el equipo que obtuvo la mayor diferencia entre el total de goles marcados y el total de goles sufridos.
 - 3) Si el empate se mantiene, el mejor equipo será el que tenga el cociente de goles





CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES SENIOR FEMENINO

10 al 15 de Agosto 2026

más alta resultante de la división del total de goles marcados por el total de goles encajados.

- 4) Si el empate se mantiene hay que tener en cuenta todos los partidos disputados durante toda la fase del evento y se clasificará en mejor posición el equipo:
 - a) El equipo que obtuvo la mayor diferencia entre goles marcados y goles sufridos.
 - b) Si el empate se mantiene, el mejor equipo será el que tenga el cociente de goles más alta resultante de la división del total de goles marcados por el total de goles encajados.

2.- Empate en la clasificación entre TRES O MÁS EQUIPOS. Si al final de una prueba o competición tres o más equipos se encuentran empatados a puntos se utilizarán los siguientes criterios para el desempate:

- Una ronda:
 - 1) En primer lugar, solo considerarán los partidos disputados entre los tres o más equipos involucrados, clasificándose en mejor posición el equipo que obtenga el mayor número de puntos.
 - 2) Si el empate se mantiene, el equipo que obtuvo la mayor diferencia entre el total de goles marcados y el total de goles sufridos, entre los tres o más equipos afectados.
 - 3) Si el empate se mantiene, el mejor equipo será el que tenga el cociente de goles más alta resultante de la división del total de goles marcados por el total de goles encajados, entre los tres o más equipos afectados.
 - 4) Si el empate se mantiene hay que tener en cuenta todos los partidos disputados durante toda la fase del evento y se clasificará en mejor posición el equipo:
 - 5) El equipo que obtuvo la mayor diferencia entre goles marcados y goles sufridos.
 - 6) Si el empate se mantiene, el mejor equipo será el que tenga el cociente de goles más alta resultante de la división del total de goles marcados por el total de goles encajados.

3.- Para el supuesto remoto caso de que exista continuidad en el empate en la clasificación, el CNTHsP-CAP decidirá el criterio del desempate con consulta de los equipos intervinientes o afectados.

DEFINICIÓN EMPATES PARTIDOS DE FASE FINAL:

El desempate en partidos de definición se regirá por un alargue y penales, en cuartos, 1° al 8° puesto; semifinales y finales del 1° al 4° puesto, COPA A1.

Tiempo de alargue:

En **Senior** un alargue de 10 (diez) minutos divididos en dos tiempos de 5 (cinco) minutos. De persistir el empate se definirá por 5 (cinco) penales por lado y si persiste 1 (un) penal en forma alternada hasta romper la paridad.





CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES SENIOR FEMENINO

10 al 15 de Agosto 2026

Definición de empates en el resto de las posiciones:

En categorías **Senior**:

En COPA A1, del 5º al 8º puesto, se eliminará el alargue definiéndolo por serie de penales hasta romper la paridad.

- **HORARIO PARTIDOS**

CLASIFICACION: No podrán modificarse los partidos de la etapa clasificación una vez enviada la programación a los participantes, prensa y autoridades del torneo.

CUARTOS Y SEMIFINALES: El organizador podrá variar el orden de los partidos, su partido y los más importantes a fin de lograr una mejor participación de público y recaudación.

FINALES: El horario del partido final de Campeonatos Argentinos se amoldará a las condiciones de locales, climáticas y de conveniencia para el espectáculo, transmisión y la organización.

TRIBUNAL NACIONAL DE PENAS:

Los árbitros deberán elevar a este organismo, una vez finalizado el encuentro hasta un máximo de 90 minutos, un INFORME del sancionado y del hecho, en un anexo o en observaciones de la planilla digital, si el árbitro continúa arbitrando el siguiente partido deberá elevar dicho informe en anexo al finalizar el siguiente encuentro; y el sancionado tendrá 90 minutos una vez recibido el informe de los árbitros para realizar su DESCARGO en un anexo o por nota, que se elevará al tribunal. De no cumplirse con los tiempos de entrega se considerará como no presentación.

De haber finalizado el campeonato, el informe arbitral y el descargo del informado deberán presentarse hasta 24 hs posteriores a finalizar el evento.

El TNP se regirá por el Código Nacional de Penas de la CNTHsP vigente, Reglamentaciones de WS, Reglamento Nacional y por el presente Reglamento.

Las resoluciones del TNP serán tomadas como Resolución del Comité Nacional Técnico HsP. Todo lo no prescripto especialmente en reglamentaciones enumeradas en el párrafo anterior, queda sujeto al criterio del Tribunal Nacional de Penas actuante en los Campeonatos Nacionales o al CNTHSP, quienes quedan facultados para determinar el tipo y magnitud de la pena, en proporción a la gravedad del acto o hecho cometido.

En todos los casos que se aplique multas, hasta tanto las mismas no sean abonadas, la disciplina deportiva de la institución sancionada estará inhabilitada en forma total en Campeonatos Nacionales.





CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES SENIOR FEMENINO

10 al 15 de Agosto 2026

PENALIDADES (extracto):

- **Acumulación Tarjetas Azules:** El deportista que durante el Campeonato acumule tres (3) tarjetas azules, cumplirá con un (1) partido de suspensión, si acumula nuevamente tres (3) tarjetas azules, cumplirá con dos (2) partidos de suspensión, si acumula 2 (dos) tarjetas azules más será informado el Tribunal Nacional de Penas, para su resolución. La comunicación será al delegado quien tomará conocimiento y será responsable de dar cumplimiento.
- Si los árbitros deben mostrarle una tarjeta roja a un jugador o integrante del cuerpo técnico, será expulsado del partido y obligándolos a salir del banco y dirigirse al vestuario.
- Si la tarjeta roja se acompaña con informe arbitral, se dará intervención al TNP. Quedando automáticamente suspendido hasta la correspondiente resolución.
- Cuando un jugador o arquero acumule tres (3) tarjetas azules, los árbitros principales tendrán que mostrarle una tarjeta roja, expulsándole definitivamente del partido y obligándole a abandonar el espacio de los bancos de suplentes y dirigirse al vestuario. En este caso de tarjeta roja por acumulación de tres tarjetas azules en un mismo partido, la tarjeta roja implica la suspensión en el partido, cumplirá automáticamente un partido de suspensión, no siendo necesario que el árbitro elabore un informe.
- Si la tarjeta roja por acumulación de azules es acompañada de informe arbitral se dará intervención al TNP. Quedando automáticamente suspendido hasta la correspondiente resolución.
- La acumulación tarjetas azules en un mismo partido que finalizan en tarjeta roja, no se computan para acumulación en el torneo.
- Las tarjetas azules NO se borrarán una vez terminada la fase clasificatoria.

CUMPLIMIENTO DE PENALIDADES:

Con relación a los Campeonatos Nacionales, se establece los siguientes criterios:

- Las sanciones en CAMPEONATOS NACIONALES y LIGAS, fiscalizados y organizados por el CNTHsP de la Confederación Argentina de Patín, serán de exclusivo cumplimiento en Campeonatos Nacionales o Liga Nacionales, según sea, en curso o en el próximo que se inicie, hasta tanto cumpla con la sanción en el rol en que le fue aplicada.
- Toda sanción inhabilita a la licencia del deportista, cuerpo técnico, dirigente o arbitro, por lo tanto, no podrá realizar ninguna actividad dentro de los campeonatos organizados por el CNTHsP o Liga Nacional, hasta tanto cumpla con la sanción en el rol en que le fue aplicada.
- Las sanciones en los CAMPEONATOS FEDERATIVOS por jurisdicción sólo aplicarán en el ámbito local, si la Federación a la cual pertenece el deportista tiene en su





CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES SENIOR FEMENINO

10 al 15 de Agosto 2026

reglamentación que, según el tipo y gravedad de sanción, que este no puede participar en un Campeonato Nacional, lo aplica no permitiendo su inclusión en la Planilla de Inscripción de la Institución a la que el deportista pertenece.

- Ante la gravedad del hecho sancionado en un Campeonato Nacional o Liga Nacional, las sanciones impuestas por el TNP del CNTHsP, la Federación/Asociación de origen podrá aplicar sanciones federativas accesorias o hacer extensiva en todo su contenido, alcance y efectos en el ámbito de toda competencia organizada por la misma, debiendo solicitar al Comité Nacional le eleve copia del Expediente.
- **MULTAS:** Deberán ser pagadas antes de la iniciación de su próximo partido, la misma deberá ser abonada en la cuenta bancaria del CNTHsP antes del siguiente partido programado, durante la hora previa a la fijada para la iniciación del partido, de no haber concluido la Competición.
- Una vez finalizado el Campeonato Nacional en el que participó, la multa deberá ser pagada como máximo 48 horas hábiles siguientes a la culminación del torneo, sino provocará al infractor en carácter de jugador, club, árbitro, dirigente o cualquier otro, la inhabilitación del individuo y su institución, para participar en cualquier Campeonato Nacional organizado por el CNTHSP, hasta que haga efectiva, al valor actualizado al momento de pago, su cancelación.

PROTESTA Y APELACIONES DE PENALIDADES:

En el caso de presentaciones o protestos deberán elevarse por escrito dentro del propio Campeonato en un plazo de 24 hs. de finalizado el partido, con la debida anticipación de un depósito correspondiente al valor estipulado en el reglamento y costos establecidos para tal fin. El club no tendrá derecho a reclamo sin dicho depósito.

En todos los casos de apelaciones deberá interponerse ante el CNTHSP dentro de los 10 días siguientes al hecho, previo depósito de la suma que determine el CNTHSP en sus aranceles a la fecha de presentación. Por ante y con destino al CNTHSP.

- **PRESENTACION DE PROTESTA:** En caso de una presentación administrativa, deberá informarse a los árbitros antes de iniciar el partido, dejando constancia en la planilla. En caso de presentación o protesta el arancel se fija en el 200 % del valor de la inscripción de un equipo local.
- **APELACION AL TRIBUNAL NACIONAL DE PENAS:** En caso de apelación de un fallo del tribunal, el arancel se fija en el 200% del valor de la inscripción de un equipo local.
- **APELACION A RESOLUCION DEL COMITÉ NACIONAL:** En caso de apelación a un fallo del Comité Nacional, el arancel se fija en el 300% del valor de la inscripción de un equipo local.





CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES SENIOR FEMENINO

10 al 15 de Agosto 2026

DE LO NO PREVISTO: Todo lo no previsto en el presente, se regirá por lo dispuesto en el Reglamento Internacional del WS y sus Reglas de Juego, o a decisión del Directorio del Comité Nacional Técnico de Hockey sobre Patines de la Confederación Argentina de Patinaje.

PREMIOS C.N.T. HsP

COPA Y MEDALLA

- **CAMPEÓN - SUB CAMPEON**

MEDALLAS: ARBITROS PARTICIPANTES

Cualquier otra premiación queda a cargo del organizador previa autorización del CNTHSP.

ALOJAMIENTO

- COMPLEJO CABAÑAS TIMMY
Tel. 0264 670-2908
- VILLA DON TOMAS – Apart Hotel
Tel. 0264 428-3842





CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES SENIOR FEMENINO

10 al 15 de Agosto 2026

PARTICIPANTES

Federación Sanjuanina de Patín

- U.V.T.
- A. SOCIAL S.J.
- CONCEPCION PC
- SINDICATO E.C.
- ATLETICO ARGENTINO
- U.D. BANCARIA
- C. VALENCIANO
- D. ABERASTAIN
- H.C. HUARPES

Asociación Mendocina de Patín

- C.D. IMPSA – Campeón 2025
- MAIPU GIOL
- GODOY CRUZ
- ANDES TALLERES S.C.

Federación Porteña de Patín

- G.E.B.A
- CIUDAD BS. AS.

Union Entrerriana HP

- C.A. INDEPENDIENTE

